



PIQUETE ▶ Antes de septiembre que inicia el proceso electoral... se conocerá al sustituto

■ Deja en suspenso su búsqueda por otro cargo político

Cuauhtémoc Blanco, no solicitará licencia

Exhortó a evitar la inclusión de la delincuencia en partidos

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ COMPROMISO CUMPLIDO

El compromiso adquirido con comerciantes del Mercado "Lázaro Cárdenas" de Zacatepec, está siendo cumplido por el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo quien regresó a este centro de abastos para dar inicio a la última etapa de renovación entre la federación y el estado, cuya inversión ha sido de 32 millones 155 mil 596 pesos de manera bipartita en dicho recinto, afectado por el sismo del 19 de septiembre del 2017.

■ Eliacín Salgado, dijo que, consumen marihuana, alcohol y tabaco

Detectan alumnos adictos a sustancias prohibidas

A través del Programa de prevención de adicciones en Morelos

▶ 03

■ Por fallas técnicas en plataforma, reconoció la Secretaría de Educación

Reprograman evaluación para aspirantes a nivel medio superior

Cerca del 20% de aspirantes no pudieron realizar su examen de ingreso

▶ 03

Se han detectado incidentes de acoso verbal hacia las jóvenes mujeres

Son "focos rojos", los paraderos de transporte en Cuernavaca

Los paraderos del servicio de transporte colectivo con itinerario fijo de La Luna, Chipitlán, la UAEM y afuera del Colegio de Bachilleres, son considerados como "focos rojos" debido a los incidentes de acoso verbal hacia las jóvenes mujeres, denunció Lorena Elizabeth Castillo, directora del Instituto de la Mujer en Cuernavaca.

▶ 04

A través del programa anual en la que atenderán necesidades de la población

Prioriza gobierno de Cuernavaca las obras públicas en este 2023

Con el objetivo de seguir atendiendo las necesidades más apremiantes de la población y ciudad, el Cabildo de Cuernavaca autorizó en la última sesión extraordinaria modificaciones al Programa Anual de Obra Pública 2023, el cual incluye rubros no solo de pavimentación, sino también de drenaje, agua potable, estudios en la colonia.

▶ 04

Los asaltos, balaceras y asesinatos han generado pérdidas

Modifican horarios de cierre comerciantes por la inseguridad

Debido a los hechos de inseguridad que se han registrado en Morelos en las últimas semanas, comerciantes tuvieron que modificar sus horarios de cierre para evitar ser víctimas de la delincuencia. Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien comentó que los asaltos, balaceras y asesinatos registrados en las últimas semanas.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

La ambición económica del TSJ: un ataque a la justicia y población

En Morelos, parece que la ambición económica ha permeado en la clase política, generando graves consecuencias para el estado; las recientes declaraciones del titular del poder Ejecutivo revelan la oferta de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia a cambio de sumas exorbitantes, un reflejo claro de cómo el dinero se ha convertido en el objetivo principal de los políticos.

FALTA DE ÉTICA EN LOS DIPUTADOS.- Mientras tanto, los parlamentarios actuales se desvían de sus responsabilidades para buscar otros cargos de representación popular, dejando de lado los problemas más apremiantes de la sociedad. Este desenfreno y desprecio por la justicia y el bienestar ciudadano se manifiesta en el manejo arbitrario de los recursos y en la aprobación de reformas que benefician únicamente a los políticos en detrimento del pueblo.

El Congreso local, cuyo control político, administrativo y económico está conformado por un grupo de 15 legisladores, se ha convertido en un festín de dinero, con un control absoluto sobre un presupuesto de 480 millones de pesos.

Además de sus generosas dietas y apoyos económicos de comisiones, los diputados están guardando dinero para futuras campañas electorales, sin importarles las necesidades de los ciudadanos que deberían representar. Y desde esos espacios ahora han beneficiado a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia lo que resulta para la población en general como algo preocupante, ya que se prioriza el interés personal de los diputados sobre los procesos democráticos y la impartición de justicia.

La falta de ética de algunos legisladores queda evidenciada en sus ansias de poder y su traición a los principios partidistas. Figuras como Pancho Sánchez Zavala del PAN, Agustín Alonso de Nueva Alianza y Julio César Solís Serrano de Movimiento Ciudadano, solo por mencionar algunos, ya tienen la vista puesta en la gubernatura de Morelos. Incluso Tania Valentina Rodríguez Ruiz del Partido del Trabajo, a pesar de haber traicionado a la Cuarta Transformación, confía en que su alianza con Mo-

rena y Andrés Manuel López Obrador le garantizará un puesto. Es lamentable que los políticos estén más interesados en sus propias ambiciones que en el bienestar de la población.

PENSIONES DE ORO EN EL TSJ.- Mientras los diputados se enriquecen, deciden aprobar una reforma que garantiza jubilaciones vitalicias para los magistrados, superando los 100,000 pesos mensuales. Estos recursos ofensivos y onerosos no solo benefician a los magistrados en vida, sino que también pasarán a sus familiares una vez fallecidos. Mientras tanto, la pobreza aumenta y los salarios paupérrimos persisten, sin que los políticos muestren interés en mejorar la situación de quienes menos tienen.

El presidente del Poder Judicial de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea, ha demostrado una clara falta de responsabilidad en la administración de los recursos. En lugar de destinarlos a la capacitación y mejora de la justicia, gasta en lujos y comidas suntuosas, incluso pagando viajes para las reuniones de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia como el que hicieron en Acapulco en compañía de sus esposos y esposas con factura al pueblo de Morelos.

Estos excesos y abusos son inaceptables, especialmente cuando Morelos ha sido calificado como uno de los peores estados en términos de justicia; organismos internacionales han señalado las deficiencias en la procuración de justicia, pero los políticos locales parecen más interesados en capturar puestos y hacer negocios que en resolver los problemas que afectan a la población.

Resulta alarmante la falta de transparencia y rendición de cuentas en el Tribunal Superior de Justicia, sobre todo, cuando exmagistrados como Ricardo Rosas Pérez (15 mdp), Virginia Popoca González (6 mdp), Ezequiel Honorato (4 mdp), además de Miguel Ángel Falcon, Valentín González y Rocío Baheña que han decidido seguir los pasos de sus compañeros para obtener sumas millonarias a través de juicios o arreglos que aprovechan las lagunas jurídicas existentes. Mientras tanto, el presupuesto del tribunal se ve desviado hacia gastos innecesarios y suntuosos, como los viajes al puerto de Aca-

pulco con todos los gastos pagados por el erario.

CORRUPCION E IMPUNIDAD.- Por un lado, la clase política de Morelos se enriquece, la pobreza se agudiza y los salarios dignos son una utopía para muchos ciudadanos. Mientras tanto, la corrupción y la impunidad parecen ser el modus operandi de los políticos, quienes protegen sus intereses y aseguran privilegios millonarios antes y después de sus encargos como servidores públicos.

Es imperativo que se revise urgentemente la reforma del Poder Judicial y se vete por el Ejecutivo, ya que las modificaciones actuales solo perpetúan los privilegios y beneficios económicos de los políticos en lugar de mejorar la justicia y garantizar el bienestar de la sociedad. Las instituciones deben asumir su responsabilidad y los ciudadanos deben ejercer presión social, política y jurídica para poner fin a estos abusos en Morelos.

La ambición económica de la clase política de Morelos ha llevado a una situación alarmante en la que el dinero y el beneficio personal prevalecen sobre el bienestar de la sociedad y la justicia; los diputados y magistrados se enriquecen mientras los salarios paupérrimos y la pobreza se mantienen entre la población. De ahí que la falta de ética y la impunidad son moneda corriente en el estado, mientras las instituciones encargadas de garantizar la justicia y el bienestar ciudadano se ven deterioradas por intereses políticos y económicos.

Es hora de que los ciudadanos exijan transparencia, rendición de cuentas y una verdadera representación política que priorice el bienestar de la sociedad, por lo tanto, la reforma del Poder Judicial debe ser revisada para eliminar las pensiones doradas y garantizar la elección de magistrados basada en la honestidad y el prestigio en el ámbito jurídico; solo así se podrán sentar las bases para una Morelos más justo y equitativo, donde la política deje de ser un medio de enriquecimiento personal y se convierta en un instrumento para el bien común.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE
ABOGADOS Y
POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Se adelantan los tiempos

Con las reglas que se fijaron el domingo pasado en el Consejo Nacional de Morena, se adelantaron los tiempos para aquellos que actualmente tienen un cargo de representación popular -o en el gabinete de gobierno- y aspiran a "cambiar de aparador."

Aunque si bien los acuerdos están dirigidos a la "corcholatas" que buscan a presidencia de la República, los lineamientos de "piso parejo" serán replicados para la gubernatura del estado y los demás cargos de elección popular, comenzando con el que mandata la renuncia de quienes sean integrantes de las estructuras de gobierno o representantes populares.

Así, en un futuro cercano se estarán anunciando las renuncias -o en su caso licencias indefinidas- de Margarita González Sarabia; Rabindranath Salazar Solorio; Juan Salgado Brito; Lucía Virginia Meza Guzmán; Juan Ángel Flores Bustamante; Rafael Reyes y otros más que buscan la gubernatura del estado. Se esperaría también la solicitud de licencia del propio

gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

En el caso del Movimiento de Regeneración Nacional, aparentemente no habrá esa nefasta costumbre de buscar un nuevo cargo de elección popular, mientras se ocupa un espacio en el Congreso Local o Federal.

Pero si las cosas se producen de modo similar a lo ocurrido a nivel nacional y a efecto de evitar rupturas, es previsible entonces que a nivel local también se establezca un acuerdo a efecto de que Morena no pierda la gubernatura y contribuya al plan "C" del presidente Andrés Manuel López Obrador, es decir, obtener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Para ello el reparto previsible es que quien gane la candidatura al gobierno del estado, ceda la candidatura a la primera Senaduría, así como diputaciones federales y locales para el resto de los competidores, quienes mantendrían su compromiso de unidad.

Se ve difícil que en el estado, Morena logre conciliar con todos los actores políticos. Hay agravios que se han venido dando entre distintos liderazgos que anticipan que habrá confrontaciones fuertes al interior.

En el mismo Congreso del Estado, nunca existió una bancada morenista unida y en el partido a nivel local no se ha puesto orden. Una parte de los morenistas se fueron con el llamado G-15 de la Cámara de Diputados y se guían por sus propios intereses. Muchos de ellos verán el fin de sus carreras políticas, pues aparentemente serán vetados de cualquier aspiración que tengan en el próximo proceso electoral.

Es preciso que se defina quién conducirá aquí los trabajos para garantizar que nadie -por muy válidas que sean sus posiciones- genere el rompimiento de la unidad.

El reloj se adelantó y no hay tiempo que perder.

Deja en suspenso su búsqueda por otro cargo político

Cuauhtémoc Blanco, no solicitará licencia

Exhortó a evitar la inclusión de la delincuencia en partidos

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que no planea solicitar licencia al cargo en las próximas semanas, ya que se dará a conocer en su momento si buscará otro puesto de elección popular, así lo dio a conocer en una entrevista con medios de comunicación, donde celebró que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) haya establecido los procedimientos para aquellos que aspiren a ser candidatos a la presidencia de la República. Además, hizo un llamado para evitar que se incorporen al partido político aquellos vinculados con la delincuencia.

“Eso fue a nivel federal, no sé cuándo tomarán la decisión para la gobernatura, eso fue a nivel federal. Solo debemos tener cuidado porque, como he mencionado muchas veces, hay políticos que tienen vínculos con la delincuencia organizada. Es importante abordar esos temas con el señor presidente. La gente toma sus decisiones y sabe quiénes son buenas o malas personas. La gente también conoce el historial de aquellos que quieren aspirar a candidaturas y sabe qué relación tienen con Graco Ramírez. Entonces, ellos saben lo que deben hacer”, explicó.

El mandatario estatal señaló que, personalmente, no solicitará licencia al cargo en las próximas semanas para buscar un puesto de elección popular. Dijo que aún es muy temprano para anunciar si participará en el próximo proceso electoral. “No, en este momen-

to no lo tengo en mente. Habrá tiempo más adelante. Ahora tengo un compromiso con Morelos y estoy contento porque se están realizando estas obras”, dijo Blanco Bravo.

El gobernador también descartó la posibilidad de imponer a algún familiar como candidato de Morena a la gubernatura, como lo hizo el exmandatario estatal, Graco Ramírez, con su hijastro, Rodrigo Gayosso. “Yo nunca me he involucrado ni lo haré, además, quiero aclarar algo que vi en los medios de comunicación el otro día, que supuestamente quiero que mi hermano sea gobernador. Esa publicación es totalmente falsa, es parte de la guerra sucia promovida por algunos políticos adversarios que nunca han estado a favor de mi gobierno, así que les digo que no somos iguales, yo no soy como Graco Ramírez, quien puso a su hijastro”, concluyó.



EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC Blanco Bravo, aseguró que no planea solicitar licencia al cargo en las próximas semanas, ya que será en su momento cuando se de a conocer si buscará otro puesto de elección popular.

Detectan alumnos adictos a sustancias prohibidas

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con datos del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), desde el arranque del programa “Estrategia en el aula: prevención de adicciones” implementado en el pasado mes de abril, solo se han detectado casos de estudiantes adictos a alguna sustancia prohibida.

En entrevista, el director del Instituto, Eliacín Salgado de la Paz, informó que son cinco estudiantes de nivel secundaria los que son adictos a marihuana, alcohol y ta-

baco.

Comentó que hay señales de alerta para los maestros sobre el consumo de drogas en los alumnos, como la disminución del rendimiento escolar, cambios en su patrón de actividad, además de comenzar a faltar a la escuela y alejarse de sus amigos habituales para relacionarse con otros desconocidos por la familia.

Pero el funcionario estatal insistió en que los padres deben estar pendientes de sus hijos, así como de su conducta, para tratar de detectar algún signo o cambio sospechoso.

Salgado de la Paz comentó que, en los cinco casos, los padres de familia junto con los directivos de las escuelas decidieron cambiar a los alumnos con adicciones de centro escolar para evitar el abuso de sustancias nocivas.

Además, según el funcionario estatal, la “Estrategia en el aula: prevención de adicciones” ha dado resultados, ya que su objetivo es implementar acciones en el aula y una campaña de difusión que contribuyan a la prevención del consumo de drogas entre los estudiantes.

Son “focos rojos”, paraderos de transporte en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los paraderos del servicio de transporte colectivo con itinerario fijo de La Luna, Chipitlán, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y afuera del Colegio de Bachilleres, son considerados como “focos rojos” debido a los incidentes de acoso verbal hacia las jóvenes mujeres, denunció Lorena Elizabeth Castillo, directora del Instituto de la Mujer en Cuernavaca.

La funcionaria municipal informó que se están tomando medidas al respecto, para lo cual se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano y las diferentes rutas de transporte colectivo, cuyo objetivo es el de contrarrestar estos problemas que ponen en riesgo la seguridad de las personas, en particular de las mujeres.

Castillo Castillo denunció que se han registrado casos de ataques y acosos verbales, aunque afortunadamente no se han reportado agresiones físicas, ya que reconoció que no ha habido denuncias públicas formales, sin embargo, el Instituto de la Mujer llevó a cabo una investigación encubierta entre las usuarias y detectó que las jóvenes mujeres de 18 a 28 años sufren maltrato y son invisibilizadas. La directora, Lorena Castillo, reiteró que son los mismos transeúntes

y pasajeros quienes acosan a las mujeres en los paraderos; además, se ha observado que los conductores, debido a la prisa y movilidad, pueden ocasionar accidentes a los usuarios al subir o bajar de las diferentes rutas.

En este sentido, se considera que una de las alternativas para frenar estas situaciones es la instalación de cámaras de videovigilancia en la mayoría de los paraderos, así como en algunas rutas.

Asimismo, se propone la implementación de botones de pánico que permitan brindar apoyo y generar condiciones de seguridad para las mujeres que lo requieran ante una situación de violencia.

Además, se sugiere la presencia, en la medida de lo posible, de elementos policíacos o patrullas en estos lugares identificados como focos rojos en los paraderos de transporte, con el fin de inhibir la incidencia delictiva.

Con estas acciones y medidas, se espera combatir la inseguridad en los paraderos de transporte colectivo, protegiendo especialmente a las mujeres y garantizando un entorno seguro para todos los usuarios; recordó que siempre es importante verificar y ajustar la información antes de publicarla, y realizar las correcciones necesarias según las pautas editoriales de tu medio de comunicación.

Reprograman evaluación para aspirantes a nivel medio superior

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Educación reprogramó la evaluación para aspirantes a nivel medio superior que no pudieron ingresar a la plataforma.

El pasado sábado 10 de junio en la plataforma de diferentes subsistemas presentaron fallas técnicas. En entrevista, el titular de la Secretaría de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, informó que en Morelos un 20 por ciento de los aspirantes no pudieron in-

gresar a la plataforma digital para realizar su exámenes de ingreso a medio superior.

El funcionario estatal detalló que se trabajó con los titulares de subsistemas adscritos a la Secretaría de Educación, y se definieron las fechas de aplicación.

Informó que los aspirantes registrados para hacer examen de nuevo ingreso a nivel medio superior y no pudieron ingresar a las plataformas de aplicación podrán realizar su evaluación en los siguientes días.

Para aspirantes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECYTE) Morelos será el 16 de junio de manera presencial; y en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), el 24 de junio de manera virtual.

Los aspirantes registrados son más de siete 521 mil aspirantes; de éstos terminaron 4282 y faltan, por diversas razones, mil 1231 alumnos.

A través del programa anual en la que atenderán necesidades de la población

Prioriza gobierno de Cuernavaca Las obras Públicas en este 2023

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de seguir atendiendo las necesidades más apremiantes de la población y ciudad, el Cabildo de Cuernavaca autorizó en la última sesión extraordinaria modificaciones al Programa Anual de Obra Pública 2023, el cual incluye rubros no solo de pavimentación, sino también de drenaje, agua potable, estudios en la colonia Los Pilares y el mantenimiento a las Plazas Lido y Degollado.

La explicación del punto de acuerdo emanado y aprobado por el Comité de Obra Pública quedó en manos del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, quien indicó que las obras que se incorporarán son: la construcción de un muro de contención en calle Laurel, un levantamiento de zona afectada en el talud perimetral a una distancia aproximada de 300 metros lineales en la colonia Los Pilares, el estudio de mecánica de suelo y caracterización física; la rehabilitación del drenaje pluvial de calle Cabellito.

De igual forma, la rehabilitación de rejilla pluvial en calle Boulevard Juárez, la rehabilitación de la estructura del puente vehicular- peatonal en calle de la Mina, la construcción de pavimento con concreto asfáltico en la calle Defensa Nacional, la rehabilitación de la glorieta Palmira, la rehabilitación total del sistema contra incendios del mercado Adolfo López Mateos, el mantenimiento y rehabilitación de las infraestructuras de Plazas Lido y Degollado.

La rehabilitación de la Unidad Deportiva Parque Denver en calle Al Bosque de Tetela, la construcción de la estación de servicio para autoconsumo en Boulevard Paseo Cuahnáhuac, la rehabilitación del puente peatonal en el poblado de Chipitlán, el revestimiento de pavimento asfáltico en calle Vieja, la rehabilitación de pavimento a base de piedra en calle Ignacio Allende, la construcción de pavimento hidráulico en calle Narciso Mendoza (segunda etapa).

La rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de la calle Uno, la construcción de reja perimetral

del Parque Tlaltenango, la rehabilitación de la red de drenaje sanitario en avenida Universidad, y la rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Uno (socavón) de la colonia Adolfo López Mateos, donde las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sostuvieron reuniones y visitas para conocer de manera directa de los vecinos, sin intermediarios, de la problemática y que instruyó al presidente municipal atender a la brevedad.

Para este año la presente administración municipal estará invirtiendo 120 millones 212 mil 222 pesos para la ejecución de 79 obras, las cuales estarán divididas en 24 obras con recursos propios que ascienden a 25 millones 797 mil 920 pesos, 50 obras provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) por 92 millones 609 mil 022 pesos

y un millón 805 mil 280 pesos para cinco obras del Fondo de Infraestructura Regional Municipal creado por el Congreso de Morelos.

En su mensaje, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, refirió que si bien aproximadamente hace dos meses habían autorizado el Programa Anual de Obra Pública 2023, hubo modificaciones que la población a planteado por los riesgos que se generaban, ya que deben trabajar también en la salud pública previniendo que la circulación de aguas sanitarias invadan vías públicas y posteriormente afecten a las personas, por lo cual son inversiones muy importantes que a largo plazo constituyen un beneficio colectivo, como son las obras de drenaje, mejorando la calidad de vida de la comunidad.

Aunado al tema de obra pública, este año el Gobierno Municipal de Cuernavaca estará destinando 15

millones de pesos en alumbrado público, 12 millones de pesos para bacheo y 10 millones 500 mil pesos para la instalación de cámaras de videovigilancia y la implementación del C4 a cargo de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), lo cual en conjunto lleva a una suma de 157 millones de pesos que beneficiarán de manera integral a la población cuernavacense.

Los regidores Patricia Torres Rosales, Wendi Salinas Ruiz y Adrián Martínez Terrazas, manifestaron su respaldo a dichas modificaciones que son ejemplo de que por primera vez en Cuernavaca se está trabajando en las necesidades de la sociedad, mejorando el servicio de abastecimiento de agua potable con la rehabilitación también este año de 22 pozos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

Aumentan carpetas de investigación en el Tribunal para Adolescentes

GUADALUPE FLORES

En el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) suman 38 carpetas de investigación que iniciadas en lo que va del año, informó la magistrada presidenta Adriana Pineda Fernández.

En entrevista, mencionó que en enero fueron 12; febrero, 9; marzo, 15 y abril, 9 los menores de edad que llegaron al Tribunal presuntamente involucrados en algún hecho delictivo, no obstante.

“El pasado mes de mayo solamente recibimos dos casos para iniciar carpeta judicial. Tenemos en el acumulado del año 38 carpetas de éstos dos casos fueron dos hombres, uno de 16 años, otro de 17 años; uno fue por

robo de vehículo y el otro por homicidio calificado en grado de tentativa, los lugares donde residen estos adolescentes uno es de Cuautla y otro de Xochitepec y los lugares donde se cometieron los delitos, uno fue en Cuautla y el otro en Jiutepec”, dijo. También Pineda Fernández especificó que durante los primeros cinco meses del año predominaron los delitos contra la salud y de índole sexual; en tanto, en mayo sólo fue por robo de vehículo y homicidio.

La presidenta del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes señaló que, la mayoría de estos casos que fueron judicializados obedecen a detenciones en flagrancia y muy pocos son resultado de las investigaciones.



EL CABILDO DE CUERNAVACA autorizó modificaciones al Programa Anual de Obra Pública, el cual incluye pavimentación, drenaje, agua potable, estudios en la colonia Los Pilares y el mantenimiento a las Plazas Lido y Degollado.

Secretaría de Movilidad y Transporte suspende trámites vehiculares por falta de recursos

GUADALUPE FLORES

Desde lunes, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado anunció la suspensión de trámites vehiculares para expedir placas de automóviles y tarjetas de circulación por falta de recursos.

Las ventanillas de la Secretaría están vacías porque se ha quedado sin recursos para poder expedir documentos.

En las oficinas de la dependencia estatal, ciudadanos que acuden a

realizar trámites vehiculares se les anunció sobre la suspensión de los servicios.

A través de un aviso afuera de sus oficinas centrales, la SMYT informó que las tarjetas de circulación se agotaron, por lo que no podrán tramitar este derecho vehicular hasta nuevo aviso de que ya no cuenta con tarjetas de circulación para transporte particular, y sólo seguirá tramitando licencias para conducir.

El secretario de Movilidad y Transporte, Eduardo Galaz Chacón, in-

formó que a partir de esta semana suspenderían los trámites en esos derechos de control vehicular por falta de presupuesto para la compra de papelería y de láminas.

Esto, derivado de la negativa de los diputados del G-15, mayoría en el Congreso del estado, para autorizar un aumento presupuestal mayor a los 41 millones de pesos.

En este año, la Secretaría de Movilidad y Transporte sólo ha realizado 65 mil trámites de canjes de placas y había entregado 52 mil láminas.



EN EL TRIBUNAL UNITARIO de Justicia Penal para Adolescentes suman 38 carpetas de investigación iniciadas en lo que va del año, informó la magistrada presidenta Adriana Pineda Fernández.

Los asaltos, balaceras y asesinatos han generado pérdidas

Modifican horarios de cierre comerciantes por inseguridad

EDMUNDO SALGADO

Debido a los hechos de inseguridad que se han registrado en Morelos en las últimas semanas, comerciantes tuvieron que modificar sus horarios de cierre para evitar ser víctimas de la delincuencia.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien comentó que los asaltos, balaceras y asesinatos registrados en las últimas semanas, están provocando pérdidas económicas debido al deterioro de la imagen turística y de inversiones que tiene el estado por la inseguridad.

“Por supuesto que la inseguridad que se ha registrado en las últimas semanas nos está afectando, estamos teniendo pérdidas económicas porque no está viniendo el turismo, ya la gente tiene miedo porque a cada rato hay noticias de los robos, de los

asaltos y de los asesinatos, por eso tampoco están llegando las inversiones”, explicó.

El líder empresarial precisó, que incluso varios empresarios han modificado el horario de funcionamiento de sus negocios, ya que ahora cierran sus puertas antes de la llegada de la noche para evitar ser víctimas de la delincuencia.

“De acuerdo con el reporte que tenemos de los agremiados, ya muchos están cerrando por la tarde, ya no cierran en la noche ante el temor de ser víctimas de algún delito, por supuesto que el hecho de que cerramos antes significa una caída en nuestras ventas, en nuestros ingredientes”, declaró.

Ante tal situación, hizo un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno para incrementar los operativos de seguridad, con el fin de garantizar la paz y seguridad de los ciudadanos.

Semana calurosa a Morelos; prevén temperaturas máximas de 35 y 40 °C

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Estatal del Agua (Cea-gua), a cargo de Jaime Juárez López, emite la perspectiva meteorológica referente a las condiciones que prevalecerán durante el periodo del 12 al 16 de junio, en el que se prevén temperaturas cálidas a calurosas, con poca posibilidad de lluvia.

En el territorio nacional dominarán generalmente condiciones de tiempo estable, con ambiente seco y cálido en la mayoría de los estados, aunque el desplazamiento de sistemas tropicales en el Pacífico mantendrá potencial para el desarrollo de tormentas en el sureste del país.

Por lo anterior, en Morelos dominará cielo despejado a medio nublado, sin esperarse precipitaciones. Los valores de temperatura, con registros máximos que oscilarán entre 35 y 40 °C, superando dicho rango en localidades del sur del estado, seguirán favoreciendo un ambiente caluroso en general; por otra parte, al amanecer prevalecerá una sensación fresca a templada. Se esperan vientos de dirección variable, con velocidades de 5 a 15 km/h.

Dominarán condiciones atmosféricas muy similares a las esperadas en días previos sobre la mayor parte de la República, prevaleciendo fuerte estabilidad en la mayoría de los esta-

dos, con excepción del sur y sureste, donde sistemas tropicales favorecen potencial lluvioso.

Ahora bien, en Morelos, durante miércoles y jueves persistirán condiciones de estabilidad atmosférica, con cielo despejado en promedio y sin potencial para lluvias. El ambiente persistirá caluroso a muy caluroso, especialmente en localidades del sur, donde los registros máximos de temperatura rondarán los 40 °C o mayores, aunque por las madrugadas y mañanas se espera una sensación más fresca a templada. Los vientos variarán en dirección, manteniendo velocidades menores a los 10 km/h.

Sistema DIF Morelos, Fundación TELMEX Telcel, Street Soccer México, el Indem e Impajoven te invitan a participar en el torneo

De la Calle CANCHA con TELMEX telcel

ESTE PRÓXIMO 24 Y 25 DE JUNIO DE 2023

Tienes hasta el 15 de junio de 2023

Consulta las bases de la convocatoria en las redes sociales del Sistema

@difmorelos @dif_morelos @dif.morelos

o comunícate al 777 314 10 10 ext. 349

¡PARTICIPA Y DEMUESTRA TU PODER EN LA CANCHA!

ORQUESTA FILARMÓNICA DE MORELOS BENNING

INTERPRETANDO TEMAS DE:

MARIO GALAXY · HALO · PLANTAS VS ZOMBIES

KIRBY · PROFESOR LAYTON

THE 8 BIT SYMPHONY

29 DE JUNIO 2023

19:00 H

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

FIRE EMBLEM CUPHEAD

THE LEGEND OF ZELDA

SÚPER SMASH BROS SUITE

Inicia auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad de la UAEM

DE LA REDACCIÓN

El coordinador de Planeación y Administración de la Universidad Autónoma del

Estado de Morelos (UAEM), Álvaro Zamudio Lara, anunció que del 12 al 14 de junio la empresa Testing Conformity Certification México, realizará una auditoría

externa de mantenimiento a 47 procesos administrativos de la institución para certificarlos en la norma de calidad ISO 9001:2015.

En el auditorio de la Biblioteca Central Universitaria, Álvaro Zamudio informó que en el año 2018, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la UAEM contaba con 20 procesos certificados y en el presente año 2023, con las gestiones realizadas por la administración central, cuenta con 36 procesos y se busca certificar en este mes 11 procesos más, para llegar a 47 de los 51 existentes.

También dijo que la Universidad requiere lograr mejores índices de eficiencia y competitividad de manera permanente, porque la calidad en los servicios que ofrecemos es la alternativa para mantener la satisfacción del alumnado, académicos y trabajadores administrativos.

“La brecha que existe entre las expectati-

vas del cliente y sus percepciones después de recibir un servicio, es lo que llamamos calidad en el servicio, por ello el compromiso es lograr que los servicios escolares, financieros, de personal y bibliotecas, sean eficientes y competitivos”, explicó Zamudio Lara previo al arranque de la auditoría. En su mensaje, Ernesto Téllez Girón, representante de la empresa Testing Conformity Certification México y líder del grupo auditor, explicó que se trata de una revisión de vigilancia a los procesos administrativos para saber si están cumpliendo con las normas de calidad ISO 9001:2015 y para darle valor a su trabajo.

En el inicio de la auditoría, también estuvieron presentes Georgina Rosales Ariza, directora de Desarrollo Institucional; Edgar Sotelo Sotelo, responsable del SGC de la UAEM, así como representantes de diversas unidades académicas y administrativas.

Combatirán Alerta de Violencia de Género contra Mujeres en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

La titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV), Penélope Picazo Hernández, y el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo López firmaron un convenio para combatir la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG).

Lo anterior, luego de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) otorgara a la CEARV dos millones 800 mil pesos para el ejercicio fiscal 2023, derivado de los lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la declaratoria de Alerta.

El objetivo es establecer las bases de coordinación interinstitucionales para materializar las acciones a fin de enfrentar y erradicar la violencia de género, así como la eliminación de las desigualdades contra las mujeres que vulneren sus derechos humanos, con motivo de la alerta de la AVG, respetando el ámbito de sus respectivas competencias.

Penélope Picazo informó que se cuenta con un proyecto, el cual consiste en capacitar a los servidores públicos de primer contacto dentro de municipios con alerta, para que conozcan los servicios que se brindan a víctimas del delito y de violaciones a derechos

humanos, así como el tipo de medidas de ayuda, asistencia y reparación integral a las cuales pueden acceder de conformidad a la Ley de Víctimas del Estado de Morelos. Siguiendo con brigadas para localizar y contactar a quienes cuentan con calidad de víctima, emitida por la Fiscalía General del Estado de Morelos, pero que no han acudido a la Comisión Ejecutiva para su registro y atención.

Además de brindar asesoría jurídica a quienes han sido víctimas de violencia de género y en si no están incorporadas dentro del Registro Estatal de Víctimas iniciar con el proceso correspondiente; canalizar a las víctimas de violencia a instituciones públicas de salud para que les brinde atención psicológica, tanatológica, supervisión y seguimiento. Lo anterior para que todas las que se encuentran en situación de víctima puedan tener acceso a sus derechos entre los cuales se encuentran las medidas de ayuda, asistencia y reparación.

“Agradezco al Gobernador su apoyo de propiciar las acciones para la realización de este proyecto”, puntualizó Penélope Picazo al tiempo de señalar que continuarán colaborando en estrategias que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación por razones de género.

Entrega Rafa Reyes segunda remesa de material para obra pública en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

En atención a un compromiso hecho con los habitantes de diferentes centros de población del municipio, respecto a entregar material para la realización de obra pública que contribuya a mejorar sus condiciones de vida, la mañana de este lunes el alcalde Rafael Reyes y personal del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec hicieron entrega de la segunda remesa. La gira de trabajo inició en punto de las 11:00 horas en la colonia Luis Donaldo Colosio, al oriente del territorio, en donde el presidente municipal entregó 100 bultos de cemento, así como 18 metros cúbicos de arena y de grava a la presidenta de consejo de participación social, Edilia Adame Sarabia, para iniciar con la pavimentación de la calle Solidaridad. Posteriormente, el edil se trasladó a la colonia Ampliación Ejido de Chapultepec en donde proporcionó a la presidenta de consejo de participación social,

María del Rosario Barrera Poquito, 100 bultos de cemento, 18 metros cúbicos de arena y de grava para comenzar la pavimentación de la calle San Juan ubicada en el centro de población enclavado en la parte más alta del municipio. El tercer punto en el recorrido fue la colonia Lomas de Chapultepec, ahí el alcalde realizó la entrega de 100 bultos de cemento, 18 metros cúbicos de arena y de grava al presidente de consejo de participación social José Alfredo Barbosa Guillén, para terminar la pavimentación de la calle Tercera Sur, obra pública iniciada en semanas recientes. Por último, Rafael Reyes visitó la colonia Independencia para entregarle a la ayudante municipal Toñita Cruz Herrera, 100 bultos de cemento, 18 metros cúbicos de arena y de grava, para continuar con la pavimentación de la calle Ramón Maya. En los próximos días se entregará material en otras colonias, en donde no se llevará a cabo obra pública con recursos del FAIS 2023

FUTCRACK MORELOS




CATEGORIAS:
DEL 2016 AL 2005

MARTES Y JUEVES
5:00 a 7:00 PM



CANCHA GRANJAS
CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO
CUERNAVACA, MORELOS



7773287511

elregional
@FUTCRACKMORELOS
FISIO SPORT



Concluirán renovación del mercado Lázaro Cárdenas en Zacatepec

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo cumplió el compromiso adquirido con las y los comerciantes de Mercado "Lázaro Cárdenas" del municipio de Zacatepec y regresó a las instalaciones de este centro de abastos para dar inicio a la última etapa de renovación de dicho recinto, que presentó afectaciones graves por el sismo del 19 de septiembre del 2017.

A temprana hora de este lunes, el mandatario morelense arribó a las instalaciones que serán intervenidas para reintegrar a cada una de las y los locatarios a sus negocios, muchos de ellos son heredados desde hace varias generaciones en familias de esta demarcación de la zona sur de la entidad.

"Esto es de todos ustedes, es una gestión que hicimos con el Gobierno federal, estuve

tocando puertas y hoy es un logro. En esto no me pongo la medallita nada más yo, sino todos los que trabajamos para que esto se hiciera realidad", puntualizó.

El Gobernador resaltó que desde el inicio de su administración se ha mantenido la coordinación con el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador para trabajar a favor de la población, y esta obra es el resultado de las labores conjuntas entre ambos niveles de gobierno, ya que se han ejercido 32 millones 155 mil 596 pesos de manera bipartita y añadió: "yo he dicho, hay que estar agradecido con las personas que te ayudan y el Presidente siempre ha ayudado a Morelos".

Por su parte, Brenda García Pineda, titular de la Oficina de Representación en Morelos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), anunció que

para concluir este mercado se destinaron 164 millones 839 mil 685 pesos, y detalló: "se van a construir 203 locales, se van a restaurar las preexistencias históricas que delimitan la mayor parte del mercado, esto para preservar el valor histórico que contiene el inmueble, ya que es un edificio de finales del siglo XIX; por supuesto en trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Antropología e Historia".

Cabe destacar que en las primeras tres etapas de este proyecto de reconstrucción, por parte del Ejecutivo estatal ha participado la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

(Fidecomp), con la aportación de 14 millones 859 mil 55 pesos para la construcción de 76 locales con acabados en la nave mayor, los trabajos incluyeron la reintegración de aplanados, pintura, firme de concreto, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.

Asimismo, la Secretaría de Obras Públicas (SOP) con cerca de 10 millones de pesos para acciones como aplanados en muros dañados al interior y exterior de la nave, consolidación en muros de mampostería, construcción del techo, así como la restitución de material faltante o dañado, nivelación de terreno, piso de concreto arquitectónico, construcción de escaleras y refuerzo de cimentación de muros.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 150/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DIONISIO SÁNCHEZ MUÑOZ y MARÍA DE LA LUZ ALMONTE DE SÁNCHEZ, denunciado por JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA, quien falleció el treinta de septiembre de mil novecientos setenta y tuvo su último domicilio en Avenida San Juan, número 79, Colonia Centro, Oaxtepec, Municipio de Yautepec, Morelos, por cuanto a MARÍA DE LA LUZ ALMONTE DE SÁNCHEZ falleció el seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación siendo este "la Unión de Morelos o Diario de Morelos" en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a veintiséis de mayo de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, SERGIO GARCÍA OJEDA denuncia a SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de CLEMENCIA ZETINA CELIS quien falleció el veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, siendo su último domicilio el ubicado en Privada de las Rocas 4, La Misión, Emiliano Zapata, Morelos, México; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS en la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 371/2023-1.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se aperciben a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 09 de Junio del año dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. FLOR ITZEL BARRIOS MEDRANO Primera Secretaria de Acuerdos.

Feria Artesanal
Artesanos invitados de Tetela del Monte y Mercadito Renacer

14 Danza del Tecnológico de Zacatepec
Junio 19:00 hrs

15 Batata show
Junio 19:00 hrs

16 Grupo del Ayuntamiento
Junio 19:00 hrs

17 Tecuanes de Tetelpa
Junio 19:00 hrs

18 Kolados Versatil
Junio 19:00 hrs

DEL MIÉRCOLES 14 AL DOMINGO 18 DE JUNIO DE 09:00 A 22:00 HRS.

EXPLANADA DEL LA "SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA"

H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-03051106200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11612

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 362,572, de fecha 08 de junio de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: I.- LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgo el señor HUGO ALBERTO SOTELO SÁNCHEZ, por su propio derecho y en su carácter de COHEREDERO y COLEGATARIO, de la Sucesión Testamentaria a bienes de ANA MARÍA SÁNCHEZ ÁVILA, como acto unilateral de voluntad; II.- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ANA MARÍA SÁNCHEZ ÁVILA, y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, a solicitud del señor ALEXANDER SÁNCHEZ ÁVILA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 75B del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 08 de junio de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ABR
Exp. 05/2023

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número Dos y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 362,608 de fecha 09 de junio de 2023, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA JUÁREZ ALVAREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA JUÁREZ ALVAREZ VIUDA DE MUÑOZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora ESTELA MUÑOZ JUÁREZ; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA JUÁREZ ALVAREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA JUÁREZ ALVAREZ VIUDA DE MUÑOZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora ESTELA MUÑOZ JUÁREZ, quien aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, protestando su fe y leal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75B, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 09 de junio del 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG
Exp. 362,608
Exp. 9823 2022

EDICTO

EXP.787/2021
SE CONVOCA HEREDERO
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, PAOLA IVETTE ORTEGA BRITO, en su carácter de apoderada legal de ARACELI ORTEGA BRITO, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUILLERMINA BRITO FLORES, quien falleció el doce de julio de 2021, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Augusto Cesar Sandino, esquina con Himno Nacional, #1, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, CP. 62570, Jiutepec, Morelos, mediante el cual se ordenó notificar mediante edicto al presunto coheredero ENRIQUE ORTEGA BRITO concediéndole un plazo no menor de QUINCE DÍAS ni exceda de SESENTA DÍAS, para que comparezca ante este Juzgado a efecto de que se le notifique de la radicación del presente juicio, así como para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones así como abogado patrono que lo asesore; los cuales empezaran a partir de la fecha de la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial que dita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Hágase saber que las copias de traslado de la denuncia del presente juicio, se encuentran a su disposición en las oficinas de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación.

Jiutepec, Morelos a diecisiete de mayo del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL,
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. FLOR ITZEL BARRIOS MEDRANO
Primer Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MA. DE JESÚS NAVARRO SALCEDO en su carácter de cónyuge superviviente, EFRÉN y XOCHITL CITLALLI ambos de apellidos GALVÁN NAVARRO en su carácter de descendientes en primer grado, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de EFRÉN GALVÁN CASTILLO quien falleció el día uno de diciembre de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE REPUBLICA DE COSTA RICA NUMERO 36, DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC: ESTADO DE MORELOS, bajo el expediente número 238/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL ESTADO DE MORELOS.-

ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos, a 11 de mayo de 2023
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AVELINA CUEVAS PEÑA, también conocida como AVELINA CUEVAS DE DIAZ, AVELINA CUEVAS Y/O ABELINA CUEVAS PEÑA; quien falleció el veinticuatro de julio del año dos mil doce, a las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, quien tuviera su último domicilio en calle jazmín número 112, Colonia satélite, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 209/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 6 DE JUNIO DEL AÑO 2023 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.
JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 05/2022-2, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES DE EPIGMENTIA LEONEL SALAZAR, quien falleció el cinco de abril del dos mil quince, denunciado por Carolina Verela Leonel, quien tuvo su último domicilio en Calle de la Purísima número 02 del Barrio "Rancho Nuevo" del municipio de Yautepec, Morelos; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal. Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

C. MARÍA LUISA CERÓN GONZÁLEZ DE GUTIÉRREZ Y
C. ERNESTO GUTIÉRREZ MONTOYA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

En los autos del expediente 360/2022-2, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ELSA PATRICIA FRANCO ARZAVE contra MARÍA LUISA CERÓN GONZÁLEZ DE GUTIÉRREZ y ERNESTO GUTIÉRREZ MONTOYA, radicado en la Segunda Secretaría, del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en virtud de no ser posible la localización de la parte demandada, se ordena emplazar por medio de edictos, para que en termino de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los mencionados edictos, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; asimismo se le requiere, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 31 de mayo del 2023.

LIC. MIROSLAVA IBARRA LIEVANOS
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LICENCIADA IXEL ORTÍZ FIGUEROA
JUEZ SEGUNO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 08 de Junio de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 195/2023 Primera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ÁNGEL DE LA VEGA LEDEZMA, quien falleció el día veintiuno de febrero de dos mil veintidós, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Sinaloa número 194, Colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos, CP. 62370. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE SERGIO ESTRADA CAJIGAL BARRERA, quien falleció el día tres de marzo del dos mil veinte, a las cuatro horas con treinta minutos, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 214/2023-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, 08 de junio del año 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 185/2023-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE M. INÉS HERNÁNDEZ GONZAGA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INÉS HERNÁNDEZ GONZAGA Y/O M. YNES HERNÁNDEZ GONZAGA promovida por ROGELIO LOZADA HERNÁNDEZ; quien falleció el día uno de julio del dos mil veintidós, siendo su último domicilio en Calle Fresno sin número de la Colonia Ampliación Oriente, Lomas de Cortés, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente V
ATENEAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 30 de mayo de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 206/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de LUCIO C. VILLALVA ROSAS quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Leona Vicario número 2 Barrio de Santa Lucía de Jonacatepec, Morelos, quien falleció el primero de septiembre de dos mil veinte, denunciado por VICTORIA Y J. GUADALUPE de apellidos C. VILLALVA ROSAS, PRISCILIANO VILLALVA ROSAS y GONZALO CLARA ROSAS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA JUEVES QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 24 de mayo del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 09 de junio de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 130/2023, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO AYALA DEMEZA Y ROSA PATINO SEDANO; quienes fallecieron el catorce de julio de dos mil veintidós y el dieciséis de marzo de dos mil catorce; siendo el último domicilio de los de cujus los ubicados en Privada Ahuatepec número 2, entre Salvador Montiel y Vicente Guerrero, Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos y Calle Azucena número 13, Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

FRANCISCO D' SANTIAGO CABEZA DE VACA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE:

Se le hace saber que en los autos del expediente número 107/2023-3, relativo al juicio Sumario Civil promovido por Olimpia Yolanda Favela Mesta en contra de Francisco D' Santiago Cabeza de Vaca, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Tercero Civil Primera Secretaría de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se ordenó a emplazar al demandado referido, por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de dicho edicto de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que al momento de contestar la demanda señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Tercer Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 25 de mayo de 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

EXP. NÚM. 29/2019-3
ROSA GALVAN LINO.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 29/2019-3 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO DE PROCURACIÓN DE ISRAEL BALTAZAR ÁLVAREZ SÁNCHEZ contra ROSA GALVÁN LINO, en el cual en autos veintitrés de septiembre de dos mil veintidós y cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se ordeno emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas a través de su publicación en el Boletín Judicial, así como en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas a través de su publicación en el Boletín Judicial, así como en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, 31 de mayo de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 484/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de JAIME RUBEN RAMOS TOBON, con fecha de nacimiento veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, quien tuvo como último domicilio ubicado en Prolongación, Zaragoza número veintidós, colonia progreso de Axochiapan, Morelos y falleció el día dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, denunciado por CRISTINA RIVERA PONCE, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 12 de mayo de 2023.

LIC. MARIA DE LOURDES LUENGAS PAEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOSLIC. NANCCY AGUILAR TOVAR
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**EDICTO**SE CONVOCAN A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron SAMUEL, SILVIA y MARÍA MAGDALENA, todos de apellidos GARCÍA CALDERÓN quienes denuncian la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARMEN CALDERÓN MOLINA, quien falleció el día tres de febrero dos mil cuatro, quien tuvo su último domicilio ubicado en el Lote de terreno número 238, Manzana Siete, Barrio Cinco del Fraccionamiento Villa de las Flores, mejor conocido como Rubén Jaramillo, del Municipio de Temixco, Morelos expediente radicado bajo el número 304/2023-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 24 de mayo de 2023

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo.Bo.
C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 270/2023-1, relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CRESCENCIO DELABRA SALGADO quien falleció el dos de agosto de dos mil ocho y MARÍA EVA REYES ANGON quien falleció el veintidós de diciembre de dos mil uno, denunciado por MARICELA FLORES MALDONADO en representación de REBECA DELABRA REYES; así como ANA LILIA MEJIA OCAMPO en representación de CRESCENCIO DELABRA REYES. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 19 de mayo de 2023.
PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA

EDICTOSE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 456/2022-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EPITACIO PALACIOS SALAZAR promovida por EFFRAÍN E HILDA PALACIOS RAMÍREZ; quien falleció el día quince de mayo del dos mil once, siendo su último domicilio en Calle Palma número 31, colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 09 de junio de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

EXP. NÚM. 236/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 236/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de JORGE MARTÍNEZ GALEANA, falleció el veintinueve de octubre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en calle Renato Ornelas, número 302, Colonia Centro del Poblado de Tequesquitengo, Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 22 DE MAYO DE 2023

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
JUEZ A PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO

EXP. NÚM. 225/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 225/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ISAIAS LARA ROSAS, falleció el veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida Revolución, número 39 de la Colonia Vicente Guerrero, Tlatenchi, Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 23 DE MAYO DE 2023

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Por lesiones y robo, fue detenido Cecilio "N", de 26 años en Temixco

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de lesiones y robo en

grado de tentativa, y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

La noche de este domingo, los policías tuvieron conocimiento que sobre la avenida Apatlaco de la colonia Campo Sotelo, se encontraba un hombre y una mujer tirados sobre la

calle, por lo que requerían que se investigara.

Al arribar al lugar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron a la vista al fondo de la barranca a las dos personas antes descritas; en entrevista con la mujer de 36 años de edad, indicó que al ir caminando sobre la calle fue abordada por el sujeto que se encontraba a su costado, quien intentó des-

pojarla de sus pertenencias, y al poner resistencia ambos cayeron a la barranca, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, fue detenido Cecilio "N", de 26 años de edad, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Cecilio "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Por violencia familiar, Alfredo "N" fue aprehendido en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Yautepec.

La tarde de este domingo, los uniformados fueron alertados vía radio que sobre la calle Roble de la colonia Tierra Blanca, un hombre se encontraba agrediendo físicamente a una mujer, por lo que requerían del apoyo policial.

Al arribar al lugar, los elementos de la Policía Morelos fueron abordados por una mujer de 21 años de edad, misma que identificó a un hombre que se encontraba en el sitio como su esposo, quien minutos antes la agredió de manera física y verbal, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, y ante el señalamiento directo, fue detenido Alfredo "N", de 47 años de edad, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Alfredo "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Por traer moto de procedencia ilícita, fue capturado Edwin Efraín "N"

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de una motocicleta de procedencia ilícita, y/o lo que resulte, en el municipio de Emiliano Zapata.

La noche de este domingo, al circular sobre la calle Senada de la colonia El Capirí, los uniformados tuvieron a la vista a un sujeto que iba empujando una motocicleta marca Italika tipo Cross, color azul, con permiso para circular del estado de Morelos, la cual dejó caer al piso al

notar la presencia de la unidad oficial y comenzó a caminar de forma apresurada.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los elementos de la Policía Morelos le dieron alcance metros adelante, indicándole el acto de molestia, al verificar los medios de identificación de la motocicleta ante el sistema Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

Por lo anterior, los efectivos detuvieron a Edwin Efraín "N", de 22 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Edwin Efraín "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Por intentar privar de la vida a su hermana, Juan José "N" iría a la cárcel

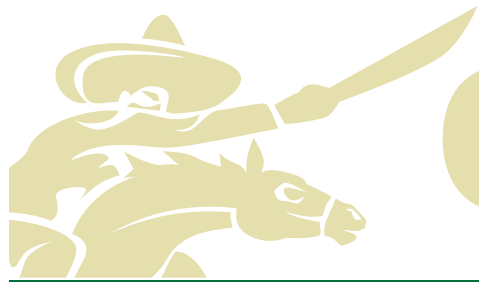
DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente acreditó a presunta responsabilidad de Juan José "N" por presuntamente haber intentado privar de la vida a su hermana en su domicilio, por lo que un Juez de Control valoró las pruebas aportadas por el Ministerio Público y resolvió el vincular a proceso al hombre por el delito de feminicidio en grado de tentativa.

Los hechos se registraron el 17 de mayo cuando la víctima se encontraba en su domicilio ubicado en la colonia Centro del municipio de Ayala, lugar al que llegó su hermano el hoy imputado, quien comenzó a agredir verbalmente a la víctima amenazándola con privarla de la vida.

Posteriormente el hombre la tomó del cuello con el propósito de asfixiarla, ocasionando que su hermana cayera al piso en donde siguió agrediendo. Al lugar acudió un familiar de la mujer quien al percatarse de los hechos la auxilió inmediatamente.

Al ejercer la acción penal, el Ministerio Público formuló imputación en contra de Juan José "N" quien se acogió al término constitucional para resolverse su situación jurídica, y en audiencia de continuación, un juez de control dictó un auto de vinculación por el feminicidio en grado de tentativa, haciendo prevalecer la prisión preventiva y se concedió al Ministerio Público el plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria.



Irán a prisión 16 años dos masculinos por robo de dinero en compra de auto

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo del Tribunal de un Enjuiciamiento, una sentencia condenatoria por 16 años y ocho meses de prisión

en contra de Carlos Héctor "N" y Ricardo "N", al quedar plenamente demostrada su responsabilidad en el delito de robo calificado.

La condena incluye el pago de 100 mil 600 pesos como reparación del

daño material y 150 mil pesos como reparación del daño moral a favor de las víctimas, más una multa de 666 días equivalente a más de 64 mil pesos, lo que hace un total de 314 mil 682 pesos.

Quedó demostrado que la tarde del 12 de marzo del año 2022, las víctimas acudieron al Fraccionamiento Las Fuentes del municipio de Jiutepec, lugar donde fueron citados para adquirir un vehículo, sitio al que llegaron dos adultos y un menor de edad quienes con un arma de fuego despojaron a las víctimas del dinero en efectivo así como sus pertenencias para posteriormente darse a la fuga.

Al identificarse los responsables como Ricardo "N" de 24 años y Carlos Héctor "N" de 29 años, la Fiscalía Regional Metropolitana inició el proceso judicial en su contra, lo que a la postre derivó en la imposición de la pena por más de 16 años de prisión en su contra por el delito

de robo calificado.

Ricardo y Carlos Héctor enfrentan además dos procesos por robo calificado; uno cometido el 22 de marzo de 2022, cometido en contra de una pareja en la colonia Tres de Mayo, a quienes amenazaron con un arma de fuego para robarles 110 mil pesos en efectivo que llevaban para la compra de un vehículo, además de sus teléfonos celulares.

Y el segundo proceso por hechos registrados el 14 de abril cuando despojaron a las víctimas de 70 mil pesos, así como sus pertenencias quienes de igual forma habían acudido presuntamente a adquirir un vehículo en la colonia Morelos del municipio de Temixco, delitos por los que están vinculados a proceso.



Fiscalía vincula a proceso a Cristian Emmanuel "N", por robo a minisúper

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) la aprehensión librada en contra de Cristian Emmanuel "N", la Fiscalía Metropolitana obtuvo durante audiencia de cumplimiento un auto de vinculación a proceso en su contra y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar por el delito de robo calificado.

Los hechos que derivaron en el mandato judicial se registraron la tarde del 12 de julio del año 2020, cuando el indiciado ingresó a una tienda de autoservicio ubicada en la Colonia Atlacomulco, en el municipio de Jiutepec, en donde con un arma de fuego amenazó a empleados para apoderarse de dinero en efectivo y mercancía para posteriormente huir.

Derivado de las investigaciones desarrolladas se logró establecer la identidad del responsable en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión cumplimentada este fin de semana por agentes investigadores de la Fiscalía quienes realizaron la detención de Cristian Emmanuel "N" de 32 años de edad, en el municipio de Temixco.

Adicionalmente enfrenta proceso por delitos contra la salud en su modalidad de posesión de marihuana con fines de comercio, por el cual fue detenido por elementos municipales el 09 de agosto del año 2020 en la colonia Loma Sur, en el municipio de Emiliano Zapata, por el cual había obtenido la suspensión condicional del proceso, sin embargo, al incumplir las medidas dictadas, se revocó dicha suspensión reanudándose el proceso.

Julio Cesar "N" y Gerardo "N", acusados por presunto homicidio en Jonacatepec

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Unidad Especializada en Homicidios de la Fiscalía Regional Oriente, durante audiencia de continuación de proceso vertió el acervo probatorio que

le permitió obtener de un Juez de Control un auto de vinculación en contra de Julio Cesar "N" y Gerardo "N" por presuntamente haber privado de la vida a un masculino en el municipio de Jonacatepec.

Fue el primero de junio que los hoy

imputados acudieron a un domicilio ubicado en el poblado de Tenango a bordo de una motocicleta color negro, tipo Cross, de la cual descendió uno de los agresores y accionó un arma de fuego en contra de la víctima privándole de la vida en el lugar. Al obtener la identidad de los agresores, el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en su contra, mandato cumplimentado por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes detuvieron a Julio Cesar "N" y Gerardo "N", ambos de 35 años de edad.

Al continuarse con el proceso, el Ministerio Público especializado vertió pruebas con las que acreditó la presunta responsabilidad de Julio Cesar y Gerardo en el delito de homicidio calificado, mismas que permitieron al Juzgador vincularlos a proceso, concedió a la Fiscalía el plazo de tres meses como cierre de investigación complementaria y permanecerán en prisión preventiva como medida cautelar.

